

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 63 SEXAGÉSIMA TERCERA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMONFORT, GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 SESENTA Y UNO, 63 SESENTA Y TRES, 69 SESENTA Y NUEVE, 73 SETENTA Y TRES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 41 CUARENTA Y UNO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 10:16 DIEZ HORAS CON DIECISEIS MINUTOS DEL DÍA 30 TREINTA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 DOS MIL DIECIOCHO, DOS MIL VEINTIUNO A CONVOCATORIA DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DEL 2021 DOS MIL VEINTINO, EFECTUADA POR LA PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA LIC. MARÍA ZEFERINA CAPILLA GÓMEZ, A TRAVÉS DEL LICENCIADO NOEL AGUILAR AGUILAR, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COMONFORT, GUANAJUATO, SE DA INICIO A LA SEXAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO BAJO EL SIGUIENTE: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.
2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Oficio PM-102-2021 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 27 de abril de 2021, la Lic. María Zeferina Capilla Gómez, Presidenta Interina Municipal de Comonfort, Gto., solicita en términos de la fracción XIII del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la aprobación del Honorable Ayuntamiento para suscribir los convenios y/o contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios relacionados con la Administración Pública Municipal de Comonfort.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA.- En uso de la palabra, el licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento manifiesta: Señor Presidente, cuerpo edilicio, damos inicio a **sexagésima tercera sesión ordinaria** del Honorable Ayuntamiento, por lo tanto, me permito pasar lista de asistencia, encontrándose **presentes**:

Presidente Municipal Interina, Lic. María Zeferina Capilla Gómez;
Síndico Municipal, Lic. Denisse Zárate Díaz,
Regidor, C. Marina Mendoza Villegas
Regidora, C. María Brenda Gámez Silva,
Regidor, C. Jorge Luis Vargas Oviedo,
Regidor, Arq. Felipe Montes Olalde,
Regidor, C. Rocío Azul Cano Fernández,

Los Regidores, Licenciado Isaac Ortega Nieto y Mtra. María Dolores Centeno Sánchez, no se encuentran presentes en la presente sesión.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

Marina Mendoza

1

En uso de la voz licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento.- realizado el pase de lista, menciona.- "Declaro que hay quórum legal con 7 (siete) asistencias, señora alcaldesa".

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA VOZ el licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, menciona: "se propone como orden del día para la presente sesión, la siguiente: 1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.- 2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.- 3. Lectura y aprobación del orden del día.- 4. Oficio PM-102-2021 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 27 de abril de 2021, la Lic. María Zeferina Capilla Gómez, Presidenta Interina Municipal de Comonfort, Gto., solicita en términos de la fracción XIII del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la aprobación del Honorable Ayuntamiento para suscribir los convenios y/o contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios relacionados con la Administración Pública Municipal de Comonfort.- 5. Asuntos Generales.- 6. Clausura de la Sesión.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: Leído el orden del día, cuerpo edilicio someto a su aprobación: los que estén por la afirmativa levantar su mano por favor; continúa manifestando: dando cuenta de la votación se aprueba por **unanimidad** el orden del día ciudadana presidenta.

4. Oficio PM-102-2021 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 27 de abril de 2021, la Lic. María Zeferina Capilla Gómez, Presidenta Interina Municipal de Comonfort, Gto., solicita en términos de la fracción XIII del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la aprobación del Honorable Ayuntamiento para suscribir los convenios y/o contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios relacionados con la Administración Pública Municipal de Comonfort.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, da lectura al oficio en mención y manifiesta tienen el uso de la voz cuerpo edilicio respecto al punto número 4 en donde la ciudadana presidenta municipal interina solicita en términos de la fracción XIII del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato la aprobación para suscribir convenio y/o contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios relacionados con la administración pública municipal.

El arquitecto Felipe Montes Olalde, regidor, manifiesta: Que si nos tomaron en cuenta para ver que contratos, si me gustaría tener conocimiento de que es lo que se está firmando. Como un comentario que hice la vez pasada de que a veces aprobamos y ya no nos enteramos de que es lo que está pasando, que se tuviera conocimiento.

La C. María Brenda Gámez Silva, regidora, manifiesta: igual creo que es el mismo punto que ya habíamos tocado de mi postura es la misma cuando se solicita para un programa es específico mi postura va en ese sentido.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento; no tengo más mociones ciudadana presidenta, por lo cual se somete a aprobación en términos del punto número 4 del orden del día, la solicitud que realiza al H. Ayuntamiento la Presidente Municipal Interina, para suscribir los convenios y/o contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios relacionados con la Administración Pública Municipal de Comonfort, los que estén por la afirmativa por favor levanten su mano, continúa manifestando el Secretario del H. Ayuntamiento; dando cuenta de la votación **6 (seis) votos a favor ciudadana presidenta.**

Marina Merdaza

2

2

2

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, continúa: los que estén por la negativa levantar su mano por favor, dando cuenta de ello se establece **un voto por la negativa de la ciudadana María Brenda Gámez Silva.**

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento señala: se aprueba por mayoría simple la solicitud realizada al Cuerpo Edificio por la C. Licenciada María Zeferina Capilla Gómez, en su calidad de Presidente Municipal Interina.

5. ASUNTOS GENERALES

PRIMERO.- El arquitecto Felipe Montes Olalde, regidor, manifiesta: continuando con un comentario que se hizo en la reunión pasada, solicito que pidamos a los directores y coordinadores que se abstengan de presionar, ejercer ese autoritarismo a sus empleados, porque sigue habiendo manifestaciones de los empleados, siguen presionando a sus trabajadores para que se sumen a la campaña electoral. Yo les exhorto por favor que se mantengan ajenos los directores y coordinadores de presionar a sus trabajadores.

La Presidenta Municipal Interina, pregunta: ¿Usted sabe de alguien en especial?

A lo que el arquitecto Felipe Montes Olalde, regidor, manifiesta: vamos hacerlos general.

La C. María Brenda Gámez Silva, regidora, manifiesta: igual a mí también ya me han llegado esos comentarios porque no nada más en este tema, sino que ha sido presionar al personal de toda la administración. Yo lo he platicado en su momento con el licenciado Carlos continua ese hostigamiento, lo comentaron en una reunión de gabinete también a mí me preocupa que se está viviendo un ambiente hostil y particularmente de algunas personas que son servidores públicos, hay que mantenernos siempre con mucho respeto durante todo este tiempo no tendría que ser la diferencia, yo soy muy respetuosa de la afinidad, hay faltas de respeto y agresividades entonces si es preocupante; si me gustaría que se les hiciera saber a los directores y coordinadores a su vez trasmitan esta información hacia el personal porque lamentablemente no están sabiendo separar una cosa de otra.

El arquitecto Felipe Montes Olalde, regidor, manifiesta: hay que actuar con esa madurez política con esa madurez aquí en la administración estamos de todos los colores y tenemos que convivir. Una persona madura se ve cuando acepta la opinión de las otras personas su ideología quien acepta a esas personas se ve la persona madura, pero cuando la persona no acepta porque piensa de diferente manera es cuando la persona se rebaja, es una persona ratonera esas que piensan que por tener un poder tiene la libertad o la justicia de poder ejercer presión sobre sus empleados, esos es lo más aberrante que pudiera haber de verdad, esas personas directores o coordinadores esas que se dedican a hostigar disculpen pero dejan mucho que desear como un líder no son líderes lo único que están demostrando es una debilidad.

A lo que la presidenta municipal interina, manifiesta: lo checo regidor y en una reunión de gabinete o lo hago de manera particular con cada uno de los coordinadores.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: me permito exponer a todos ustedes un asunto en lo general desprendiéndose del acta décima tercera sesión extraordinaria donde fue nombrada presidenta municipal interina del municipio de Comonfort la ciudadana Licenciada María Zeferina Capilla Gómez, aquí presente; en la hoja número 3 tres de ese fallo hay un error en donde solamente se puso el nombre de licenciada

Marina Mendoza

(B)

3

Zeferina Capilla Gómez cuando el nombre correcto es María Zeferina Capilla Gómez. Como este documento ya está signado por integrantes del cuerpo edilicio, y han salido copias certificadas no es susceptible de ninguna manera la modificación, y por ese motivo, se los hago saber cuerpo edilicio para que en esta acta quede subsanado el error y se corrija el nombre correcto de la ciudadana Licenciada María Zeferina Capilla Gómez, los que estén por la afirmativa de componer el nombre de la ciudadana presidenta municipal interina por favor levanten su mano, dando cuenta de la votación **se aprueba por unanimidad.**

El Secretario del H. Ayuntamiento señala: En este sentido se corrige el nombre de la ciudadana Presidente Municipal Interina, siendo su nombre correcto: María Zeferina Capilla Gómez,

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Continúa con el uso de la voz el Secretario del Honorable Ayuntamiento licenciado Noel Aguilar Aguilar menciona: "ciudadana presidenta se le informa que los puntos de la orden del día se han agotado, no habiendo más asuntos que tratar".- en uso de la voz.- la presidenta municipal interina lic. María Zeferina Capilla Gómez manifiesta: "siendo las 10:27 diez horas con veintisiete minutos del día 30 treinta de abril del 2021 dos mil veintiuno, declaro clausurados los trabajos de esta sexagésima tercera sesión ordinaria de ayuntamiento, muchas gracias a todos los presentes.- CONCLUIDA.-----

----- DOY FE -----



LIC. MARIA ZEFERINA CAPILLA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL. INTERINA



LIC. DENISSE ZÁRATE DÍAZ
SÍNDICO MUNICIPAL

Marina Mendoza V
C. MARINA MENDOZA VILLEGAS
REGIDORA



C. MARÍA BRENDA GÁMEZ SILVA
REGIDORA



C. JORGE LUIS VARGAS OVIEDO
REGIDOR



ARQ. FELIPE MONTES OVALDE
REGIDOR



C. ROCÍO AZUL CANO FERNÁNDEZ
REGIDORA



LIC. NOEL AGUILAR AGUILAR
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO